



Gobernación

Secretaría de Gobernación



**Secretaría de Gobernación
Unidad de Enlace**

Oficio No. SG/UE/230/1853/25

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo en materia de capacitación docente para la educación de las niñas, niños y adolescentes diagnosticados con la condición del Espectro Autista

**SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

Me refiero a mi oficio número SG/UE/230/1484/25 de fecha 1 de octubre del año en curso, mediante el cual se envió a ese Órgano Legislativo la respuesta de la Secretaría de Educación Pública remitida a través de documento electrónico, respecto al Punto de Acuerdo relativo a continuar reforzando la capacitación docente en materia de educación inclusiva y desarrollo de estrategias pedagógicas para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes diagnosticados con la condición del Espectro Autista.

En alcance a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito copia del oficio número AEFCM/CAJyT/2810/2025, suscrito por la Mtra. Sandra Báez Millán, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, y otros en formato electrónico, como complemento a la información remitida en su oportunidad por dicha Dependencia.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

ATENTAMENTE

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

c.c.p.- **Lic. Azael Santiago Chepi**, Coordinador Sectorial de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública. Presente

MI
MTVM/Ilot

2025
Año de
La Mujer
Indígena



Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025
Oficio núm. AEFCM/CAJyT/2810/2025

MTR. AZAEL SANTIAGO CHEPI

COORDINADOR SECTORIAL DE ENLACE CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN

REP. DE ARGENTINA 28, COL. CENTRO HISTÓRICO, CUAUHTEMOC, C.P. 06020, OF 3039

PRESENTE

En días recientes, se recibió en esta Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia el oficio número SG/UE/230/1129/25 del Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Mtr. Mario Martín Delgado Carrillo, Titular de esta Dependencia, mediante el cual se refiere el oficio número CP2R1A.-1880 suscrito por el Senador Waldo Fernández González, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión por el que se hace alusión al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión de fecha 13 de agosto del año en curso, en el que se determinó lo siguiente:

PRIMERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a continuar fortaleciendo las acciones de detección temprana, tratamiento especializado y estrategias de inclusión social dirigidas a niñas, niños y adolescentes con la condición del Espectro Autista.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a continuar reforzando la capacitación docente en materia de educación inclusiva y desarrollo de estrategias pedagógicas para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes diagnosticados con la condición del Espectro Autista”

Al respecto, en alcance a nuestro Oficio núm. AEFCM/CAJyT/2667/2025 me permito remitir información adicional que ha sido proporcionada por la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, mediante diverso número AEFCM/DGOSE/02766/2025.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRA. SANDRA BÁEZ MILLÁN
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

Elaboró:
Gerardo Velázquez Bernachi

Revisó y Supervisó:
Sandra Báez Millán
Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Transparencia

DNC/878/2025
No. de folio: 014042-CAJyT-2025

RECIBIDO

FIRMA: _____ HORA: _____



No. Oficio. AEFCM/DGOSE/02766/2025

DNC/878/2025

2011-10-16 às 16:00:46 de outubro de 2011

**SANDRA BÁEZ MILLÁN
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA
FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

En atención al Oficio AEFCM/CAJyT/2262/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, por medio del cual se hace alusión al similar Oficio No. SG/UE/230/1129/25, de fecha 20 de agosto de 2025, signado por Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que, en Sesión del Honorable Congreso de la Unión, de fecha 13 de agosto de 2025, se aprobó el Punto de Acuerdo en el que se determinó lo siguiente:

"PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a continuar fortaleciendo las acciones de detección temprana, tratamiento especializado y estrategias de inclusión social dirigidas a niñas, niños y adolescentes con la condición del Espectro Autista" (sic)

Al respecto, atendiendo la solicitud que nos ocupa, adjunto al presente evidencias documentales emitidas por la Coordinación Sectorial de Educación Inicial y Preescolar, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Dirección de Educación Secundaria Técnica y la Dirección de Servicios Educativos Iztapalapa, dependientes de esta Dirección General, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

MARIO ALFONSO ZAÑEZ CAMPOS DE OPERACIÓN
DIRECTOR GENERAL DE REFORMA EDUCATIVA

C.c.p. Silvia Avalos Bracho. - Responsable del Área Jurídica en la DGOSE.

MAAC/SAB/RPS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

José María Izazaga No. 74 piso 5, Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México. Tel: (55) 36017100 ext. 49406 y 49424
direcciongeneraldeoperacion@aefcm.gob.mx www.gob.mx/aefcm

110. Gericado-



No. de Oficio AEFCM/DGSEI/DGSEI/ZE19PREESCOLAR/227/2025

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2025

SANDRA ESTEFANI SOSA MERCADO
DIRECTORA REGIONAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS REGION JUAREZ
PRESENTE

La que suscribe **Marcela González Sandoval**, supervisora de la zona 19 CCT 09FZP0167B, me permite informar que hago la difusión en atención al número de Oficio AEFCM/DGSEI/AAJ/298/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, recibido en la Dirección Regional de Servicios Educativos Juárez, enviado por la Lic. Adriana Saldaña Arcelega Responsable del Área de Apoyo Jurídico de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa, medio por el cual hace referencia al Oficio AEFCM/DGOSE/02418/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025, firmado por el Lie. Mario Alfonso Chávez Campos, Director General de Operación de Servicios Educativos en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en el que alude el similar AEFCM/CAJyT/262/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, firmado por la Mtra. Sandra Báez Millán, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la AEFCM, en el cual refiere el Punto de Acuerdo aprobado por el pleno del H. Congreso de la Unión, correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de agosto de 2025, en el que se determina lo siguiente:

"Primer, La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la atención y protección a Personas con la Condición de Espectro Autista, a continuar fortaleciendo las acciones de detección temprana, tratamiento especializado y estrategias de inclusión social dirigidas a niñas, niños y adolescentes con la condición del Espectro Autista." (sic)

En consecuencia, el citado Director General de Operación de Servicios Educativos, solicita garantizar el cumplimiento del Punto de Acuerdo antes mencionado, conforme a las atribuciones de esta Unidad Administrativa.

DIRECTORA	FIRMA	SELLO
Norma Adriana Rivera Trujillo JN Batalla de Puebla CCT 09DJN1112I		 SEAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS JUÁREZ ZONA ESCOLAR 19 SUBDIRECCIÓN DE ZONA 19 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR JN "BATALLA DE PUEBLA" TIPO COMPLETO CON BORRINES
Wendy Zaldivar del Valle JN Ejército de Oriente CCT 09DJN0290E		 SEAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS JUÁREZ ZONA ESCOLAR 19 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR JN "EJÉRCITO DE ORIENTE" TIPO COMPLETO CON BORRINES
Martha Yadira Carbajal Ortiz JN Ignacio Ramírez CCT 09DJN0782R		 SEAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL INSTITUTO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS JUÁREZ ZONA ESCOLAR 19 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR JN "IGNACIO RAMÍREZ" TIPO COMPLETO CON BORRINES

Felipe de la Garza 291 col. Juan Escutia Iztapalapa C.P. 09110

e09fzp0167b@aeBCM.gob.mx 5550851860